



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

193/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice las siguientes tareas:

- a) mantenimiento, arreglo y/o reposición de las luminarias ubicadas en el sector de los playones deportivos ubicados sobre la calle Beauvoir y Darwin;
- b) reparación de los banco de madera existentes en el lugar.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 427 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

ALBERTO ABELARAJZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA